



**FONDO NACIONAL DE VIVIENDA  
FONVIVIENDA**

RESOLUCIÓN NÚMERO

( 0721 )

21 SET. 2011

Por la cual se amplía la fecha de inscripción de hogares en estado "Calificado" dentro de la convocatoria especial para población en situación de desplazamiento realizada mediante Resolución 174 de 2007 por el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda, a los proyectos señalados en la Resolución 0695 de 2011

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA**

En ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas por el numeral 3° del artículo 8° del Decreto Ley 555 de 2003, el artículo octavo del Decreto 4911 de 2009, el artículo cuarto de la Resolución 1024 de 2011, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo octavo del Decreto 4911 de 2009 autorizó al Fondo Nacional de Vivienda para destinar recursos del presupuesto nacional destinados para la Política de vivienda para la población desplazada y la generación de soluciones de vivienda, para las actividades de promoción de oferta y demanda.

Que la Resolución 1024 de 2011, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, dio cumplimiento al artículo octavo del Decreto 4911 de 2009 y estableció el procedimiento de determinación de cupos en los planes de construcción y adquisición de vivienda de interés social prioritario y el acceso a subsidios familiares de vivienda por parte de los hogares en situación de desplazamiento vinculados a los planes con cupos.

Que mediante Resolución 695 del 09 de septiembre de 2011 se fijaron las fechas de apertura y cierre de inscripciones para los hogares en estado calificado dentro de la convocatoria especial para población en situación de desplazamiento realizada mediante Resolución 174 de 2007 por el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda en los planes de vivienda con cupos indicados en el artículo segundo de la citada Resolución 695 de 2011.

Que teniendo en cuenta que a la fecha se ha recibido en las Cajas de Compensación Familiar del país, un número elevado de inscripciones de hogares en situación de desplazamiento pero el impacto esperado sobre el número total de hogares con posibilidad real de hacerlo es mayor al presentado hasta entonces, se hace necesario ampliar la fecha dispuesta para el cierre del proceso de inscripción.

Que en virtud de lo anterior,

Por la cual se amplía la fecha inscripción de hogares en estado "Calificado" dentro de la convocatoria especial para población en situación de desplazamiento realizada mediante Resolución 174 de 2007 por el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda, a los proyectos señalados en las Resolución 0695 de 2011

**RESUELVE:**

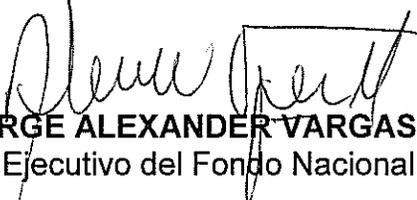
**ARTÍCULO PRIMERO.** Ampliar la fecha de inscripción de hogares en estado "Calificado" dentro de la convocatoria especial para población en situación de desplazamiento realizada mediante Resolución 174 de 2007 por el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda citada en el artículo tercero de la Resolución 695 de 2011 , en los planes de vivienda con cupos indicados en el artículo segundo del mismo acto administrativo, como se indica a continuación:

**Fecha de Cierre: Martes, Septiembre 27 de 2011**

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., 21 SET. 2011

  
**JORGE ALEXANDER VARGAS MESA**

Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

Revisó: Arelys Bravo 

Proyectó: Juan Carlos Ospina 